



REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUE VIVIENNE NUM. 53 (Au coin du Boulevard Montmartre).

PARIS

Año XV.

30 de Agosto de 1899.

2.ª época. — Núm. 90.

ALEMANIA EN EL BRASIL.

Dice un apreciado colega de Santiago:

«Bremen, 5.—Los periódicos más caracterizados de esta ciudad incitan al Ministerio de Relaciones Exteriores para que haga enarbolar la bandera alemana en los terrenos de la compañía de colonización situados al sur del Brasil (1) Su área es mayor que el gran ducado de Oldemburgo.

Estos periódicos espresan que la doctrina Monroe dejó de existir desde que los Estados Unidos tomaron posesión de las Filipinas.— (Telegrama Vía Galveston.)

La colonización alemana ha hecho grandes progresos en la parte meridional del Brasil, sobre todo en la provincia de Río Grande del Sur. Cuéntanse por centenares de miles los alemanes que habitan esas regiones, en donde constituyen una verdadera fuerza, que ya ha dado que pensar, en repetidas ocasiones, al Gobierno de Río Janeiro. Es un hecho plenamente comprobado, que los colonos alemanes fueron los principales promotores y sostenedores de las revueltas que en los últimos tiempos han convulsionado el sur del Brasil.

Hace algún tiempo, se dictó en Alemania una ley que reglamenta la emigración germánica. Según esa ley de cuyas disposiciones solo recordamos los caracteres generales—todo emigrante alemán debe hacerse inscribir en un registro especial, antes de abandonar su país, y comunicar á las respectivas autoridades todos sus cambios de residencia, de tal modo que en Alemania se sabe tan exactamente como es posible cuántos alemanes hay en cada punto del globo. Cuando esa ley se dictó, la prensa europea dijo que uno de sus principales objetivos era que el Emperador tuviera bajo su regia mano, á todos los alemanes del mundo.

En el Brasil se comprendió el alcance de esa ley y la opinión algo se alarmó, pensando en los doscientos mil alemanes de Río Grande del Sur. Pero de Alemania partieron seguridades y promesas y todo quedó en nada.

Más, el tiempo marcha, y no hace mucho el Napoleón del Cabo, el famoso Cecil Rhodes, tuvo una conferencia con el Kaiser—el mismo Kaiser que envió un telegrama de aplauso al Presidente Krüger, por haber contenido al Dr. Jameson, teniente de Cecil Rhodes,—y en esa conferencia, éste manifestó al Emperador de Alemania—como lo recordarán nuestros lectores—que la América del Sur estaba

destinada á sufrir la misma suerte de Cuba y Puerto Rico...

Ahora, la vía Galveston nos anuncia que los periódicos más caracterizados de Bremen—gran ciudad comercial de Alemania—incitan al Gobierno alemán á que haga enarbolar la bandera alemana en el sur del Brasil. Una segunda edición de lo de Kio-Tchou, quiere la prensa de Bremen.

Muy difícil es suponer que el Gobierno alemán, ni ningún Gobierno europeo, tome á lo serio la idea de repartirse la América del Sur, como se están repartiendo las costas de la China; pero conviene tomar nota de todas esas opiniones europeas, para vivir, siquiera por prudencia, sobre aviso.

La América del Sur no es tan fácilmente conquistable como la China, si acaso todas estas naciones proceden de común acuerdo ante una agresión extranjera. De ahí, que se impone la necesidad de estrechar los vínculos que nos unen á los sudamericanos, para convertir este pedazo del mundo, en un poder respetable, que no sirva de asunto á las fantasías de Cecil Rhodes ni de entretenimiento á los periodistas de Bremen. **FOREING.»**

La impresión que deja la lectura de lo transcrito, con franqueza la expondremos.

Son marcadas las tendencias hacia el novísimo derecho humanitario en la forma que los Estados Unidos de Norte-América lo han aplicado en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas. Verdadera encarnación del derecho de la fuerza, desarrollado también por las grandes potencias europeas en Asia y Africa.

En esos hechos, deben buscar inspiraciones los que aman su soberanía é independencia y que por lo tanto, deseen conservarla.

O lo que es lo mismo. Que la cosa se pone grave y que no hay ya que abrigar dudas respecto á los propósitos de los que pueden emplear toda clase de formidables elementos para satisfacer sus ambiciones.

Unico medio eficaz para repeler la fuerza: oponerle otra superior. Y es en lo que la América del Sur debe pensar, entrando con seriedad en la obra de organización y de éxito del gobierno propio y unificando los elementos de resistencia de sus naciones, después de hacerlos consistir en la mayor suma posible según la efectividad de sus recursos.

Sin lo cual el porvenir se encuentra sumamente comprometido y dudoso.

MÉXICO.

Rentas públicas nacionales.

Los ingresos del Fisco de la Federación provenientes de todas las Aduanas, han tenido un

aumento excepcionalmente elevado, durante el ejercicio económico que terminó el 30 de Junio. Que demuestra la exactitud de cuanto venimos á cada momento consignando como resultado de nuestro estudio acerca del movimiento colosal de los negocios y del progreso material de la República.

Dicho ingreso ha consistido, en 28.641,419 pesos.

El anterior año económico de 1897 á 1898, solo fué de 23.287,480.

Luego ha habido en 1898 á 1899, una diferencia como aumento en favor del mismo de 5 353,939 pesos.

Nunca llegaron los rendimientos aduanales á semejante cifra. En el año fiscal de 1889 á 90, hubo un máximum que apenas alcanzó á veinticuatro millones.

Examinando el incremento obtenido, se observa un hecho muy importante: el gran aumento se manifiesta en la partida de los derechos de importación. En efecto, tenemos:

Derechos de importación 1898 á 99.	pesos 26.445,271.
Derechos de importación 1897 á 98.	pesos 21.033,249.
Diferencia parcial.	5.412,022.
Diferencia de los rendimientos totales.	5.343,939.

El Ministerio de Hacienda al publicar los datos relativos á las importaciones durante todo el año fiscal de 1898 á 1899, presenta en globo los de el comercio de importación durante los once primeros meses del año fiscal próximo pasado y según ellos tenemos:

IMPORTACIÓN EN ORO.

Once meses de 30 de Junio de 1898, á 31 de Mayo de 1899.	ps. 45.318,941 oro.
Once meses de 30 de Junio de 1897, á 31 de Mayo de 1898.	39.886,995 oro.
Diferencia	ps. 5.431,946 oro.

Como el promedio del valor de la importación corresponde á más de cuatro millones y á menos de cinco por mes, puede asegurarse, que las importaciones alcanzaron el año fiscal que terminó el 30 de Junio de 1899, á la alta cifra de pesos 50 000,000 (oro) ó sea en plata á pesos 103.000,000.

El aumento en las importaciones, corresponde á más de diez millones de pesos plata en once meses, y en todo el año, excederá de doce millones; hecho que ha causado el aumento notable de los ingresos aduanales.

De algunos Estados.

CAMPECHE.

Industria agrícola.

El cultivo de la caña, la elaboración de azúcar y panocha, el maíz y otros cereales, en una palabra, cuantos ramos agrícolas se cultivan en ese rico Estado y que se hallan en bastante adelanto, tomarán poderoso incremento dedicados al comercio de exportación, con las líneas férreas que van á construirse.

Son muchas las fincas valiosas de caña en Campeche, que fabrican panela y aguardiente. Tan solo en un partido, en el de los Chenes, hay en el municipio de la cabecera Santa Rita Hocalzún, Buen Pastor, Ucuchil, Sacruquil, Boxal y San Martín. En el municipio de Bolonchén, Huechil, Recreo, Yakalhenap, Miramar y Jabal. En el municipio de Tibalchén, Trinidad y San Román y en el de Sahcabchén, Atunkuy.

Las haciendas pequeñas que se destinan a cereales y otros ramos en escala reducida, son infinitas, tanto en el partido citado como en todos los demás.

Los cortes de madera constituyen otra valiosa explotación del Estado, pues que la hay abundantísima y de las más preferentes clases.

Haciendas henequeras, en considerable número, existen en varios distritos. Actualmente están en progreso. Se ocupan en la constante raspa de toda la fibra que se puede, con el fin de exportarla lo más pronto posible para aprovechar el alza de precio del artículo.

Tranvía en la capital.

Se está construyendo uno desde el muelle fiscal hasta la estación del ferrocarril Peninsular, con un ramal para el tráfico de carga de la Aduana.

Mejora de entidad, porque facilitará mucho las operaciones de las casas de comercio, disminuyendo el precio de los acarreos.

El ramal pasará por el riachuelo San Francisco, en donde se ha procedido a la colocación de un puente de fierro, que por su solidez, representará elevado precio.

CHIHUAHUA.

Agricultura, comercio é industria.

El Estado se encuentra en evidente prosperidad y las transacciones todas, se efectúan en elevada escala.

En los distritos de Jiménez y de Hidalgo, favorecen el movimiento de la agricultura, el comercio y la industria, el tramo del Ferrocarril Central que ya los enlaza y la nueva carretera abierta entre el Parral y Guanaceví del Estado de Durango.

Exactamente comienza a suceder lo mismo en los distritos del Parral y de Guerrero, con los trabajos, muy avanzados, del Ferrocarril de Chihuahua al Pacífico y los del que unirá la capital con el rico mineral de Santa Eulalia. Movimiento que resultará más benéfico cuando se ponga al servicio público la parte ya herrada hasta Santa Isabel, que economizará tiempo y gastos en el activo tráfico mercantil con una gran parte de los pueblos de la Serranía.

De las industrias, la fabril cada día toma mayor incremento y a las fábricas ya establecidas, hay que agregar la inaugurada en ciudad Camargo en Abril último, de tejidos é hilados, con doscientos telares; y otra, en ciudad Guerrero, para aserrar madera.

El Ejecutivo, para impulsar la industria, hizo varias concesiones y están corriendo los términos para la creación de las fábricas relativas.

También fueron ampliados los plazos de las concesiones a la «Compañía cervecera de Chihuahua», fábrica «La Paz», «Compañía Industrial Mexicana» y «Compañías de Tranvías de Ciudad Juárez», en vista del aumento de capitales con que ellas han dado impulso á esas importantes negociaciones.

La nueva compañía que adquirió los tranvías de la capital, consiguió del Gobierno la celebración de un contrato para la reconstrucción de la vía, con bases favorables, que revelan la liberalidad del Estado, siempre que de su adelanto material se trate.

DURANGO.

Haciendas metalúrgicas.

Ahora que va á construirse otra línea férrea que pondrá la capital del Estado en contacto inmediato con poblaciones importantes y con negocios mineros valiosísimos, conviene llamar la atención mejor que nunca, acerca del futuro halagüeño de esa industria y de las excepcionales ventajas que ofrecerá para quienes á ella consagren conocimientos, esfuerzos y capitales en efectivo.

Durango es fabulosamente rico en minería. Ramo en el cual no le iguala, es casi seguro, ningún otro de los Estados de la República, no obstante de ser muchos y de que algunos muy recomendables por la cantidad, tienen limitada las clases. Durango, las posee todas, en vetas, mantos, rebosaderos ó placeres, lo cual no im-

pide que señalemos los principales y más abundantes metales, ya explorados. Lo son el oro, el cobre, la plata, el fierro, estaño y plomo. De todos ellos, hay minas que actualmente se explotan, en realidad muy pocas, comparadas con las que un amplio desarrollo pondría en acción.

Para comprender cuanta es la magnitud de dicha riqueza, baste consignar, que en Diciembre de 1898, había concedidas y con títulos 1,363 minas con 908,232 pertenencias. En este año, las denuncias han proseguido en considerable aumento, sin que tengamos aún datos exactos para determinar la cifra.

Cuando en el exterior los capitalistas y empresarios comprendan la altura colosal de esa riqueza minera, procurarán enviar personal técnico que la estudie y la industria tomará proporciones que hoy no es posible calcular.

Desde luego, ya ni cabe la menor duda sobre un extremo fundamental, para las personas y los capitales que van á radicarse en el país: las garantías.

Son absolutas las que el Estado presta, en identidad de circunstancias á las de la República entera.

El Gobierno de Durango, animado del deseo de coadyuvar al mayor desarrollo de la minería y juzgando que sería oportuno para conseguir tal propósito el establecimiento del mayor número de haciendas metalúrgicas, contrató varias. Una con el carácter de principal en la Municipalidad de Lerdo, partido de Mapimí, cerca del ferrocarril Central mexicano, con capacidad mínima de 300 toneladas diarias. Y otras secundarias, en las demás poblaciones, con capacidad de 200 toneladas.

Para que los interesados en esta clase de negocios vean las liberalidades que otorga el Estado de Durango, daremos explicación de las franquicias concedidas y que sacamos del contrato mismo. No son menores las ventajas, si bien de la índole que corresponda, cuando se trate de otros ramos agrícolas ó industriales en general como de establecimientos de comercio.

I. Exención por veinte años, á contar desde la fecha en que quede concluida la instalación de la principal hacienda metalúrgica, de toda clase de contribuciones del Estado y Municipales, creadas ó por crear, por el capital que en ellas se invierta, tanto en la construcción de edificios, como en maquinarias, útiles y demás objetos pertenecientes á la negociación, lo mismo que por los productos de sus operaciones en sus diversos ramos, y en general, de todo gravamen que por cualquier motivo pueda recaer sobre establecimientos de esta naturaleza. Se incluyen en la exención los impuestos que causan los materiales de construcción y combustibles, así como las sustancias químicas y aparatos que se necesitan para el beneficio en las diferentes oficinas, cualquiera que sea la naturaleza de aquél.

II. Derecho al uso libre de las aguas del Estado ó Municipios que se necesiten para instalación y demás exigencias en las negociaciones sin perjuicio de los servicios de interés público á que estuvieren aquellas destinadas.

III. El terreno en propiedad necesario para el establecimiento de la hacienda ó haciendas que se instalen y para habitaciones de operarios, si lo hubiere Municipal ó del Estado donde deban efectuarse las instalaciones, sin que antes haya sido destinado á algún servicio de interés público, así como el uso de los materiales naturales de construcción, también en terrenos del Estado ó Municipales, para emplearlos en las necesidades de dichas haciendas.

IV. Derecho para pedir la expropiación por causa de utilidad pública de los terrenos necesarios para la construcción de caminos carreteros, ferrocarriles y tranvías que se establezcan.

V. Exención de impuestos del Estado y Municipales, en la misma forma y por el mismo tiempo, á las tiendas para el servicio de las haciendas metalúrgicas, siempre que se limiten á su objeto de hacer algunos anticipos en mercancías á los operarios ó trabajadores á cuenta de sus salarios, sin efectuarse en ellas ventas de ninguna naturaleza.

En caso de que conviniere al concesionario la instalación de establecimientos metalúrgicos secundarios, podrá hacerlo por medio de la Compañía organizada para la negociación principal, ó por medio de otra ú otras que organice al efecto, distinta de aquella.

Si por falta de minerales para beneficiar, la Compañía ó Compañías organizadas se ven en el caso de adquirir en propiedad y dominio per-

fecto minas, vetas, criaderos ó placeres, dentro de los límites del Estado, que no se encuentren en puntos ó explotación, esos negocios gozarán de exención de impuestos por el término del Contrato, en cuanto al mineral que de ellos se destine á las haciendas metalúrgicas exceptuadas. Dichas propiedades, cuando no se tratase de minas cuyas concesiones puedan solicitarse á las Agencias de minería deberán adquirirse con intervención y autorización del Gobierno.

La Compañía ó Compañías que se organicen darán al Gobierno del Estado los datos que necesite para formar su estadística minera; admitirán á los alumnos practicantes de la Escuela de Ingenieros, si se estableciere ésta en el Estado, en sus minas y oficinas metalúrgicas; permitirá que el Gobierno haga uso de sus postes telefónicos ó telegráficos para el establecimiento de líneas del Estado; y cuando no haya comunicaciones propias de éste ó se encontraren interrumpidas, las autoridades políticas ó judiciales ó sus agentes, podrán hacer uso gratuitamente de las líneas de la Compañía ó Compañías en asuntos oficiales.

Compensación lógica, la que contiene el precedente párrafo, aún que muy limitada, en relación con los grandes beneficios que el Estado concede.

HIDALGO.

Adelanto moral y material.

No solo el Gobernador del Estado trabaja activamente para difundir la instrucción pública, reparar los caminos generales, abrir nuevos y construir diferentes edificios, que son de suma importancia, sino que existe algo más de trascendencia y de seguridad, para el fomento común de la riqueza enorme que Hidalgo encierra.

Hay en estos momentos un comisionado especial de ese Gobierno, realizando en Londres gestiones, hasta ahora perfectamente bien encaminadas, y que tendrán por fin procurar la organización de una Compañía para construir el ferrocarril desde Pachuca, capital de Hidalgo, hasta Zimapan. Más de 150 kilómetros, que pondrán en constante y activa comunicación una de las más preferentes regiones.

Además de esa línea, sabemos que en Bélgica y por persona competente, se trabaja por conseguir capitales para otras no menos interesantes. Son los ferrocarriles los que harán que Hidalgo triunfe de toda competencia en el vasto mercado de productos mineros y agrícolas de la República entera.

SINALOA.

«La Primavera».

Es el nombre de una de las principales factorías y establecimientos industriales del Estado, de la cual daremos algunos antecedentes, á reserva de ampliarlos en otra ocasión, para que se vea la importancia que Sinaloa ha adquirido en ramos que servirán para consolidar su prosperidad.

Se encuentra situada «La Primavera», en el pueblo de Navolato, jurisdicción del Distrito de Culiacán, como á 31 kilómetros de la Capital del Estado,—la ciudad de Culiacán Rosales,—y á igual distancia del puerto de Altata. El ferrocarril Sinaloa y Durango cruza los terrenos del referido pueblo de Navolato en su mayor extensión y la estación que en él tiene está situada frente al ingenio de azúcar de «La Primavera», á solo 50 ó 60 metros de distancia, teniendo su ramal para cargar y descargar en el citado ingenio.

Navolato, que hace algunos años se componía de unas cuantas chozas de indígenas, cuenta actualmente con cerca de 3,000 habitantes, según el último censo levantado. Tan admirable incremento es debido, sin duda, al desarrollo de esa empresa industrial, ubicada en el mencionado pueblo. La mayor parte de la población está formada por sirvientes y empleados de «La Primavera», y sus habitaciones bien construídas y formando calles rectas, fueron hechas á expensas de la empresa, la que les proporciona también magnífica agua potable por medio de una fuente pública que alimentan las bombas de irrigación.

La propiedad agrícola de «La Primavera», ha sido adquirida por sus dueños los Sres. Jesús Almada y Hermano, por compras sucesivas que han hecho á los indígenas de Navolato, que en junto suman 2.709 0838 hectáreas; teniendo además compradas al Supremo Gobierno de la Nación 3,770 hectáreas en demasías: de modo

que el total se compone en junto de 6,480 hectáreas aproximadamente.

De las tierras compradas á los indígenas, solo hay 935.31 hectáreas en actual cultivo, 274.42 están ya cercadas de alambre y listas para cultivarse, quedando por cercar y cultivar 1.173,78 hectáreas.

De las tierras en cultivo, 303 hectáreas están ocupadas con plantíos de caña, 609.71 reservadas para siembras de maíz y frijol, y las 22.60 hectáreas restantes, plantadas de árboles frutales y hortalizas, en muchas y escogidas especies.

El riego para el cultivo de los terrenos de la «Primavera», se hace por medio de dos potentes bombas centrífugas de la patente de «Heald and Sitsco», cuyo tubo de succión es de 56 centímetros de diámetro siendo de 51 el de descarga: esto es 22 y 20 pulgadas inglesas respectivamente.

Estas centrífugas instaladas en un edificio de ladrillo y mezcla, como á 100 metros al Norte de la casa de habitación de «La Primavera», y á 220 de margen izquierda del río Humaya á Culiacán, de modo que están exentas de todo peligro en las grandes avenidas del río: entre éste y las bombas mencionadas hay abierto un canal sin declive, cuyos costados están en talud de dos á uno, siendo su profundidad media de 4 metros y su anchura uniforme de dos metros en el fondo. Por este canal llega el agua á las bombas; las que la elevan á una altura mínima de 8 metros y máxima de 11, según el estado del río.

La potencia necesaria para estas centrífugas la suministran dos calderas tubulares que dan una fuerza efectiva de 80 caballos de vapor, ó sean 6,000 kilográmetros. Cada bomba tiene su motor de sistema «Peerless», horizontal y fijo, bien instalado y con todos los accesorios necesarios.

Trabajando estas bombas á 160 revoluciones por minuto, cuya velocidad constituye un trabajo económico que se consigue con una presión manométrica de 4 y media atmósferas, dan ambas un gasto de agua de 16,000 galones por minuto, ó sean 60,564.8 litros en igual tiempo, que vienen á ser 43,603.656 metros cúbicos por día de 12 horas de trabajo económico.

Según autoridades muy competentes en la materia, una capa de agua de un decímetro de espesor constituye un buen riego, lo cual quiere decir que para regar bien una hectárea de tierra se necesitan 1,000 metros cúbicos de este líquido, de aquí se infiere que en un día de 12 horas, las bombas mencionadas pueden regar económicamente 43.61 hectáreas.

Según repetidos experimentos practicados en Europa, (véanse las obras de Llauradó, Vilanova y otros sobre esta materia) para regar una hectárea de tierra en las costas, es suficiente un litro de agua por segundo, y como ya se deja dicho que las bombas de «La Primavera» pueden dar un gasto de 60,564.8 litros por minuto, que hacen 1,009.41 litros por segundo, tienen por lo mismo, capacidad suficiente para regar 1,000 hectáreas de tierra, superficie mayor que la que actualmente se cultiva en la referida Hacienda.

El Ingenio de Azúcar, «La Primavera» es indudablemente uno de los más grandes y más bien montados del país, y sin disputa alguna el primero del Estado de Sinaloa, bajo todos conceptos. Es también el primero que en la República ensaya el sistema de *difusión*, estrictamente científico, basado en el principio físico denominado *endósmosis de los líquidos*. Este procedimiento que tantos beneficios ha rendido en Europa en la fabricación de azúcar de remolacha, los prestará indudablemente iguales ó mayores en América, aplicado á la extracción de azúcar de caña.

No es aquí el lugar á propósito de discutir las ventajas que la *difusión* tiene sobre el antiguo sistema; pero baste decir que por los mejores y más potentes trapiches solo puede obtenerse de un 70 á un 75 p% del jugo contenido en la caña, mientras que por la *difusión* se obtiene fácilmente un 90 p% y más. La diferencia es notable y no debe despreciarse.

TÉRMINO FELIZ DE UNA RECLAMACIÓN DIPLOMÁTICA

Tomamos de *El Guatemalteco*, diario oficial de la República de Guatemala, correspondien-

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (incluida la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

te al 30 de Mayo del corriente año, el siguiente artículo, que nos da la oportunidad de reconocer el amplio espíritu de justificación que, en este caso, ha animado al Gobierno de la referida República. Dice así el artículo: «Error judicial. — Los ciudadanos mexicanos Ubilio García, Juan López, Gilberto R. Paniagua y Arnulfo Castañeda, que á fines de 1897 fueron condenados á muerte por un Consejo de Guerra de Quetzaltenango y que después de indultados por la Administración del General Reina Barrios sufrieron dos años de reclusión en la Penitenciaría Central, han sido absueltos por un Tribunal competente y puestos en absoluta libertad por acuerdo justificatorio del señor Presidente Constitucional de la República Lic. don Manuel Estrada Cabrera, quedando así repuestos en la buena opinión y fama de que disfrutaban respectivamente antes de sentenciarseles á la última pena, debido á las circunstancias políticas por las que atravesaba el país en aquella época, cuando el tribunal que dictara dicha condena no estaba poseído de toda la serenidad que en tiempos normales han tenido y tendrán las autoridades guatemaltecas, mientras en la nación imperen la justicia y el derecho, como por fortuna sucede ahora bajo el ilustre Gobierno de nuestro Primer Mandatario.»

La sentencia pronunciada contra nuestros compatriotas motivó el que, desde fines del 97, se iniciara la correspondiente reclamación diplomática por parte de México. El 31 de Mayo último, recibió el Ministerio de Relaciones un cablegrama cifrado de nuestro Encargado de Negocios en Guatemala, cuya traducción es la siguiente: «Héme permitido concluir arreglo definitivo en asunto sentenciados á muerte en Quetzaltenango. He conseguido pesos 20,000 indemnización, moneda guatemalteca; libertad de sentenciados y rehabilitación completa y pública en el diario oficial del Gobierno. Suplícole aprobación cablegráfica de mi conducta, para mostrarla autoridades. Detalles correo». El mismo día se contestó á la Legación de México en Guatemala, por cable, en los siguientes términos: «Por lo que Vd. informa telegráficamente se aprueba su conducta respecto sentenciados Quetzaltenango. Espero detalles correo».

Ya llegaron los detalles ofrecidos por correo, así como, convertidos en oro americano, los veinte mil pesos que pagó por vía de indemnización la República de Guatemala. Ese dinero ha quedado depositado en la caja de la Secretaría de Relaciones, para entregarlo oportunamente á los mexicanos indemnizados.

(Del *Diario Oficial* del Supremo Gobierno de la República Mexicana, fecha 7 de Julio último.)

COLOMBIA.

REFERENCIAS NADA EDIFICANTES.

Con el vivo interés que en Europa tienen considerables personas que dedicaron tiempo, economías y cálculos para acometer empresas en la América del Sur, ha de causarles efecto la cantidad de informes fidedignos que constantemente publicamos y que bien desearíamos fuesen favorables á las circunstancias generales de aquellos países.

Aún cuando quisiéramos ofrecer algo grato, fatalmente no lo hay con frecuencia; y por excesiva que sea la benevolencia que se emplee para presentarlo es inútil.

Los nervios de acreedores y participes en ciertos negocios, fueron reiteradas veces pue-

Affaires exceptionnelles et très importantes AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

tos ya á prueba en graves peligros. Suceden cosas tan raras en algunas de esas naciones, que la confianza se irá de ellas alejando hasta que por completo desaparezca.

En realidad y aún cuando haya mandones que aparenten estar serenos, la intensidad del mal aumenta. Mejor que otro signo es de cobardía ó de ineptitud, porque en situaciones difíciles el verdadero valor consiste en decidirse á cortar el mal ó hacer retirada más honrosa que la oprobiosa derrota que pudo fácilmente preverse.

Y conviene observar este extremo. Que llevamos nuestra atenta condescendencia hasta disimular acontecimientos cuya significación absoluta no sea del todo adversa al interés general, por más que en algo lo afecten.

Inmensa diferencia con la conducta que practica la prensa misma de los países á que nos referimos. Puede también que consista esta apreciación en que los colegas de por allá que circulan en Europa, son únicamente los que propalan lo malo, alentados por el poder de la pasión que los convierte en furibundos opositores de sus gobiernos.

Las investigaciones más odiosas y las peligrosas dudas, todo lo difunden, sin que reflexionen tal vez en la obra de descrédito que activamente colaboran y que pretendiendo oposición á personas, la hacen conjuntamente del régimen, de las instituciones y aún de los propios países.

Porque si los presentan como ingobernables, si á sabiendas y honradamente demuestran los frutos de la ineptitud, es que carecen de cualidades para el cumplimiento del objeto que los guió al constituirse en naciones y que por tanto, no merecen serlo.

Están echando bases que la fama consolidará. Andando el tiempo, todo eso irá adquiriendo proporciones y servirá de argumento á los audaces para la acción en desiguales terribles contiendas, que no adolecen de precedentes, por más que en ellos ni se vea enseñanza ni se tomen como experiencia.

Entre las narraciones poco edificantes que á cada momento encontramos, por ejemplo, en periódicos de Colombia, francamente las hay que nos causan pena. Si tienen el alcance de notas discordantes, dañan. Si reflejan la verdad, también.

Véanse unas preguntas y respuestas, lisas y llanas hechas en la junta celebrada el 6 de Mayo último, para los proyectados lazaretos de Bucaramanga y realizar algo verdaderamente práctico y científico que impida la alarmante propagación de la elefancia en Santander. Las trascribimos íntegras, como las ha publicado un colega.

«¿Puede el Sr. N. decirnos á cuánto asciende la suscripción para lazaretos?»

No lo sé á punto fijo: calculo que son unos doscientos mil pesos.

¿Puede decirnos entonces, qué parte de esa suma ha sido recaudada y quién la tiene?»

No puedo contestarle: porque yo no he manejado nada: ni un centavo ha pasado por mis manos.

Pero entonces ¿quién puede dar esos datos? Advierto que hago estas preguntas porque en el público se dice que tales fondos se han gastado en hacer la guerra al Gobierno ecuatoriano.»

Basta con lo inserto.

¿Qué juicio favorable formarán en Europa, de la probabilidad de que unos á otros los Estados hispano-americanos fomenten luchas intestinas?»

Cuando aquí se aboga por la paz entre las grandes potencias y se trabaja por el desarme, siquiera con triunfos teóricos, causa la peor de las impresiones que permanece tan arraigado en el otro continente el sentimiento de retroceso y desatino, tan vituperado como contrario al progreso y á la civilización.

Ni como réplica, argumento ni en forma alguna se debería hablar en América, tierra de bienandanza, de empresas guerreras. Los poetas quedarán desmentidos y tendrán que cantar las proezas de los futuros guerreros en vez de los himnos medrosos á la paz y la libertad.

En esa misma Colombia con tantos títulos para no ser maltratada por sus propios hijos, leemos con toda frecuencia párrafos tan grandilocuentes como este: «Da grima pensar cómo hay quienes de buena fe creen en la llamada «política de conciliación» de D. Manuel Antonio. En reciente ocasión digimos que tal política tenía que hacer fiasco mientras no se castigara á quienes delinquieron durante la administración Caro: que de otro modo, los que en la conciliación entraran, quedarían en la grata compañía de los panamistas de ayer, que en vez de ocupar en el Panóptico el puesto que sus merecimientos les señalan, gozarían de todas las delicias que pueden proporcionar las recientes emisiones».

Eso de mezclar á políticos y criminales, no es muy científico, ni menos dentro de un relativo estado jurídico hallaría ningún lugar.

Ni puede disculparse como error de apreciación lo de las emisiones. Tampoco lo de que hay Ministros de Estado que propalan rumores de guerra para tomar ingerencia directa en contratos de adquisición de fusiles, que han de pagarse con dineros del pueblo. (Guardamos el periódico que lo afirma).

Caben en la prensa como en la tribuna y en el libro, las aberraciones de criterio pero nunca las falsas imputaciones, de las cuales algo queda y que comprometen la honorabilidad y el decoro de las naciones.

Mantendremos censura perfecta hacia cuanto esté destinado á tan dañosos fines, puesto que para América deseamos el buen nombre y ventura que en todos conceptos necesita.

Escuchen los consejos de la imparcialidad y la buena fe.

Ni la masa nacional en ningún país aprende algo útil con esa insana propaganda, ni se transmite al exterior nada científico en materias de gobierno y de hacienda pública, ni se enseña moralidad en ningún género de cuestiones con ese desborde. El oleaje de pasiones desenfrenadas, es lo único digno de un perfecto exterminio.

CHILE.

Mensaje del Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional.

A reserva de comentar en otra ocasión cual merece, el discurso que nos parece lleno de moderación y de verdad, pronunciado últimamente por el Sr. Errázuriz ante las Cámaras legislativas, insertamos hoy íntegro, por su importancia, dicho documento. Dice así:

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados:

El año anterior, desde este mismo sitio, anuncié al país la pronta y honrosa solución de las dificultades internacionales que se presentaban, con caracteres de inquietudes peligrosas, en nuestra cuestión de límites con la República Argentina.

Tuve fe en la protección de la Divina Providencia y en el patriotismo y cordura de los chilenos, y encontré benévola correspondencia en dos Presidentes de nuestra vecina República, verdaderos hombres de Estado, á cuya lealtad me complazco en rendir público testimonio de respeto.

De esta suerté, y con el generoso concurso de ciudadanos de alta influencia y prestigio en uno y otro país, se alcanzó el éxito satisfactorio, esperado y prometido.

Lo que muchos creyeron de imposible solución, fué allanado, con regocijo y aplausos comunes, por las inspiraciones de la buena voluntad y por la exacta comprensión de los verdaderos intereses sud-americanos.

Las dilatadas discusiones entre las cancillerías, tuvieron al fin su término; y, en Agosto último, conforme al acuerdo de 14 de Mayo del año anterior, los peritos presentaron sus líneas generales de demarcación y dejaron constancia de los puntos en divergencia.

El 22 de Septiembre, los Gobiernos acordaron, en estricto cumplimiento de los tratados, someter al alto fallo de Su Magestad Británica, todas las dificultades pendientes, y en la actua-

lidad funciona en Londres el Tribunal llamado á resolverlas.

Quedó así, para la parte principal de nuestra frontera, definitivamente consagrado al arbitraje que el Gobierno de Chile sostuvo, desde el principio de estos largos litigios, como la mejor solución del criterio de la fraternidad histórica y de raza de ambas Repúblicas.

Considero este paso como el acto más interesante de mi administración, y lo estimo resultado lógico de nuestra política exterior, siempre correcta y sincera.

La misma doctrina de someter al fallo imparcial de un tercero nuestras controversias exteriores, aconsejó al Gobierno un procedimiento análogo en la región del norte, y, al efecto, se firmaron el 2 de Noviembre, por los Plenipotenciarios de los dos países, las actas que merecieron vuestra aprobación y á que se ha dado cumplimiento.

La Conferencia de Delegados chilenos y argentinos, celebrada en Marzo en Buenos Aires, produjo la organización de la Junta Demarcadora de los límites de la Puna de Atacama, en la cual tenía voto decisivo el honorable señor Buchanan, Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América.

Cumplenos respetar el fallo dictado, y, por mi parte, declaro que estimo hermoso ejemplo el que dieron ambos Gobiernos, buscando un noble medio de disipar los postreros temores de desavenencia.

No concibo felicidad mayor para el que tiene constitucionalmente el encargo de dirigir las relaciones internacionales de un país, que la de haber ahogado los recelos que impedían la amistad sincera de dos pueblos hermanos.

Me congratulo por haberme cabido esa fortuna, y quiero aprovechar este solemne día para manifestar mis agradecimientos á los distinguidos ciudadanos que defendieron los derechos de Chile en Buenos Aires, á los señores Ministros de Estado que llevaron conmigo las responsabilidades de la situación y á todos los que fueron mis colaboradores y consejeros en la grande obra de paz y de altísima trascendencia política é histórica que se ha realizado en el último año.

En cuanto á las cuestiones que aún nos quedan por resolver en nuestras relaciones con el Perú y Bolivia, ruego á los miembros del Congreso que se pronuncien sobre los pactos que están sometidos á su deliberación, para llevarlos á efecto, si merecen un voto favorable.

Todo nos aconseja mantener una cordial amistad con nuestros vecinos, y obedeciendo á ese propósito, acaba de firmarse en Río Janeiro, por nuestro Ministro Plenipotenciario, un proyecto de Tratado que establece el arbitraje como medio para dirimir las diferencias que puedan presentarse entre Chile y los Estados Unidos del Brasil.

Merece vuestra pronta consideración dicho Tratado y los de comercio con otros países, que aún no han podido perfeccionarse por la falta de ese requisito constitucional.

Se han estudiado las necesidades del territorio de Magallanes y se han redactado varios Mensajes en que se propone la constitución definitiva de la propiedad raíz, el auxilio á una compañía de vapores entre Punta Arenas y el puerto argentino de San Julian, la construcción de un muelle y la creación de un instituto comercial, indispensable para la juventud de la colonia.

Pronto se pedirán propuestas públicas para obtener los fondos destinados á realizar la importante obra de los desagües de la ciudad de Concepción y está para terminarse el examen del proyecto de alcantarillado para Santiago, que hoy estudia un ingeniero europeo, contratado al efecto por nuestra Legación en Francia.

Los trabajos de Peñuelas, para dotar de abundante agua á la ciudad de Valparaiso, se prosiguen con actividad.

Os presentaré un proyecto de ley para construir en Santiago un edificio en que funcionarán los Tribunales de Justicia; se guardarán los Archivos Judiciales y el de Gobierno y se instalarán algunas otras oficinas relacionadas con el servicio judicial.

La enseñanza de nuestros establecimientos de instrucción secundaria no es práctica y no

permite que los alumnos obtengan, merced á ella, los medios indispensables para ganarse la vida.

Habría, por eso, conveniencia en crear algunos otros semejantes al Instituto Técnico Comercial de Santiago, que ha tenido general aceptación y que está llamado á prestar servicios inestimables.

Al fundarse últimamente en Santiago un nuevo Liceo de Niñas, se ha procurado que la instrucción que ahí obtengan las alumnas las habilite, en lo posible, para desempeñar ocupaciones remunerativas.

Terminó el año fiscal de 1898 dejando un sobrante efectivo de 2 462,367 pesos 91 centavos, que, unidos á 108.256,906 pesos en que se calculan las entradas para el presente año, dan un total de recursos ascendente á 110.719,273 pesos 91 centavos.

Los gastos de la Administración Pública, con cargo al Presupuesto y leyes especiales sumarán, en 1899, 102.221,847 pesos 34 centavos.

Quedará, pues, un sobrante de ocho millones 497,426 pesos 57 centavos para el año venidero.

El Proyecto de Presupuesto de Gastos Públicos para 1900, en oro y moneda corriente, suma 100.940,079 pesos 16 centavos, y las entradas ordinarias y extraordinarias para el mismo año se calculan en 108.374,548 pesos 79 centavos que, agregados al sobrante de que acaba de hablarse, dará un total de 116.871,975 pesos 36 centavos.

Entre los gastos, se consigna la suma de 15.000,000 de pesos para cumplir la ley de 31 de Julio de 1898.

Después de hechos los anteriores cálculos sobre los gastos y entradas fiscales para 1900, las líneas de ferrocarriles en explotación han sufrido considerables perjuicios á causa de los aluviones que han sobrevenido en la parte sur de la República, en los últimos días.

No hay datos todavía que permitan apreciar el monto de los daños experimentados; pero parece indudable que el resultado económico de esa valiosa empresa traerá pérdidas.

La exportación de salitre en el año 1898 llegó á 28.468,059 quintales españoles, mayor que la de 1897 en 4.497,270 quintales.

La exportación de salitre en el presente año y en el venidero se ha calculado en 30 000,000 de quintales españoles.

Nuestro comercio internacional ascendió en 1898, en pesos de dieciocho peniques, á 270 millones 331,429 pesos, correspondiendo á la importación 102.262,058 pesos y á la exportación 168.069,431 pesos y estas cifras, comparadas con las respectivas de 1897, manifiestan que, en el año 1898, la importación fué menor en 35.948,860 pesos y la exportación mayor en 31.438,211 pesos.

Uno de los dolorosos resultados de las perturbaciones que trajeron las delicadas relaciones internacionales del año último, fué el desaparecimiento del régimen metálico, que había logrado implantarse en el país, á costa de enormes sacrificios.

La situación actual de nuestro Erario permite asegurar que se dará exacto cumplimiento á la ley de 31 de Julio de 1898, con lo cual se evitarán alarmas injustificadas y perjudiciales al comercio y nuestro crédito exterior.

El Ejército y la Marina nacional dan ejemplos de instrucción y disciplina y prestan sus servicios en condiciones completamente satisfactorias.

En reemplazo de la actual Guardia Nacional, y para corregir varios defectos que se notan en su organización, os presentaré un proyecto de servicio militar obligatorio que traerá serias economías en nuestros gastos.

Os será igualmente remitido un proyecto de Código Penal para la Armada, porque las actuales disposiciones son insuficientes ó inaplicables.

Nuestros trasportes de guerra hacen ahora una carrera regular entre Valparaiso y el Territorio de Magallanes, llevando numerosos pobladores y los frutos de nuestra agricultura, que antes no eran consumidos en esas regiones.

Es de urgente necesidad dictar leyes que ase-

guren el desarrollo de la Marina Mercante Nacional que, en un país marítimo como Chile, llegará á ser una de nuestras industrias más instructivas y provechosas.

El resultado económico de los ferrocarriles del Estado en 1898, arroja un saldo favorable de 949,918 pesos, superior en 568,559 pesos á la utilidad obtenida en el año de 1897.

Se está ya explotando, por cuenta del Estado, la línea férrea de Temucos á Pitrufquen y continúa la construcción de las de Valdivia á Pichi Ropulli, Talca á Constitución, Vilos á Islapel y Serena á Rivadavia.

Deben iniciarse pronto los trabajos del ferrocarril recién contratado entre Pitrufquen y Antilhue, del de Temucos á Carahue, del de circunvalación de Santiago y de la prolongación de los ramales de las Animas y Pueblo Hundido, hacia los Pozos y el Inca.

Os serán remitidos en breve tres proyectos de nuevos ferrocarriles de la mayor importancia: el de la Paloma á San Marcos, principiado en años anteriores; el de Puquios al Inca de Oro y el que dará principio á la línea que debe unir á Serena y Vallenar. Ellos permitirán el desarrollo en grande escala de ricos asientos mineros.

Las Memorias Ministeriales que os dan cuenta de todos los otros servicios públicos, hacen innecesario que entre en mayores detalles acerca de ellos.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de diputados.

Inauguro un nuevo período de vuestras sesiones ordinarias en circunstancias excepcionalmente favorables para procurar el engrandecimiento de la República.

La riqueza de nuestras minas de cobre, favorecida por el alto precio alcanzado por ese valioso artículo, permitirá en el curso de este año una considerable exportación; las grandes rentas fiscales dan recursos sobrados para nuestros gastos; la mejora tan notable producida en nuestro cambio de letras sobre Europa, por la seguridad de la paz exterior y la disminución de nuestros consumos, acrecentará la fortuna privada; la supresión de los gastos cuantiosos, hechos anteriormente para adquirir elementos de guerra, y el movimiento que traerá la realización de las obras públicas decretadas, me hacen augurar días mejores que los que hemos vivido en los últimos años.

La tarea que corresponde á vuestras luces y á vuestro patriotismo es hoy más considerable que nunca.

La experiencia ha manifestado que la elección presidencial causa graves perturbaciones con el sistema establecido en nuestra Constitución, y es urgente proponer al Congreso venidero la reforma de ese sistema.

Nuestra situación política es incierta: la opinión está dividida en muchas fracciones que no tienen por sí solas fuerza suficiente para llevar las responsabilidades del Gobierno, y debe esperarse, para realizar los ideales de los partidos, el resultado que arrojen las elecciones del año próximo.

No interesan ahora á Chile las luchas de la política, porque son numerosas las exigencias superiores de otro género que es indispensable satisfacer.

Nuevos ferrocarriles mineros; líneas que permitan la salida de nuestros productos al mar; el mejoramiento de los puertos; la construcción del ferrocarril que atraviese los Andes; leyes que detengan los estragos del alcoholismo y de la tuberculosis, y obras que mejoren la salubridad y sirvan la beneficencia de las poblaciones, son las verdaderas necesidades nacionales.

Vosotros, con la ayuda de Dios, podeis contribuir en gran parte á la felicidad de la Patria, en el último año de vuestro mandato, y recibiréis como recompensa la satisfacción de haber cumplido vuestros deberes y la gratitud de nuestros conciudadanos.

Santiago, 1.º de Junio de 1899.

FEDERICO ERRÁZURIZ.

De Europa

Ha sido promulgado un decreto fijando el alcance de las primas sobre los azúcares de remolacha, que Francia exporte.

Después de los cálculos hechos con arreglo

á las bases aceptadas por el parlamento, resultará para el ejercicio de 1899 á 1900, 2 francos 76 cs. en lugar de 3,50 que era la tasa legal, para los azúcares de primera categoría; 3,16 en lugar de 4 para los de segunda; y 3,55 en vez de 4,50 para los de tercera.

—El Consejo de Ministros, ha aprobado las disposiciones adoptadas por el de Hacienda, como modificación á los presupuestos de Francia para el 1900.

Sin admitir ninguna creación de empleos ni aumentar los sueldos de las diversas categorías en que los actuales están clasificados, se ha visto en la necesidad de incorporar en los egresos, los gastos que resultan de diversas obligaciones extraordinarias contraídas por el Estado y á las cuales no puede sustraerse.

Le ha sido también indispensable comprender en los créditos aplicables al nuevo ejercicio económico, los desembolsos especiales que originará la Exposición de 1900, incluyendo el aumento temporal de la policía de París.

En los créditos del Ministerio de Hacienda y en varios ramos conexados con el de Colonias, se han introducido grandes economías.

El equilibrio de los presupuestos generales, quedará subsistente, por haber cuidado dicho Ministro de Hacienda de establecer la compensación entre los aumentos y disminuciones de las partidas de gastos.

—Las recompensas que se otorgarán á los expositores de 1900, serán medallas en vez de diplomas. Así acaba de decidirse.

La ejecución ha sido confiada á los señores Chaplain y Roty, que son los dos artistas más eminentes en ese género.

Se repartirán en las siguientes categorías:

Gran premio. Medallas de oro. De plata y de bronce.

Pero para las menciones honoríficas, habrá probablemente diplomas.

—Celebróse en París el concurso de niños de pecho, que ha despertado gran interés y se ha visto por demás concurrido. Asistieron las madres de las clases asalariadas, ganosas de que sus hijos de pecho alcancen una medalla, aparte de los siete francos asignados á cada una de éstas. Los niños, completamente despojados de todas sus vestimentas, lucían gozosos sus rosquetes de carnes transparentes ante el Jurado, constituido por algunas madres y matronas.

Los premios fueron alcanzados por niños de seis á ocho meses, y todos tomaban parte en el triunfo de estos jóvenes luchadores, que en muchas ocasiones arrancaban entusiastas felicitaciones de la multitud, que más complacían á los padres que á los hijos premiados.

—Siguen las negociaciones entre el Ayuntamiento de París y los contratistas para el alumbrado en 1900 del Bosque de Boulogne, cuestión que interesa á la capital, así como á todos los futuros huéspedes que han de visitarla durante la próxima Exposición. El alumbrado eléctrico, al cual nos contraemos, costará cada año 500,000 francos; suma que podrá reducirse algún tanto.

—Tiene interés conocer el régimen á que Dreyfus vivió sometido en la isla del Diablo, más riguroso cada vez, á medida que tomaba incremento en Francia la campaña revisionista.

Durante los dieciocho primeros meses de su prisión, es decir, hasta diciembre de 1896, el prisionero tenía libertad para pasearse en la parte de la isla que le había sido señalada.

Aunque estaba siempre estrechamente vigilado por sus guardianes, podía llegar hasta la orilla del mar y pasearse por ella.

En la fecha antes citada llegaron órdenes de París que produjeron un violento cambio en la situación del capitán. Durante cuarenta días fué sometido al terrible régimen de la doble

argolla, sin que con su conducta hubiese dado motivo para ello.

Entretanto levantaban en un perímetro de tres metros, alrededor de la caseta que servía de prisión, una empalizada de tres metros y medio de altura; desde entonces terminaron los paseos y la contemplación del mar. En uno de los lados de la empalizada se abrió una puerta que comunicaba con una extensión de 600 metros cuadrados, donde cuidadosamente vigilado era llevado Dreyfus para que pasease.

Pero bien pronto, á consecuencia de nuevas órdenes llegadas de París, se edificó en el centro de la isla, expuesta á todos los rigores del viento y del sol, una nueva caseta de cuatro metros de largo y cuatro de ancho. La vigilancia era allí mucho más escrupulosa; además de los centinelas exteriores, había uno dentro de la caseta, separado del prisionero por una verja de hierro, como si se tratase de una bestia feroz, y para colmo de precauciones, permanecía encendida toda la noche una lámpara en la celda del preso.

Desde agosto de 1897 habitó Dreyfus en esta nueva prisión. Igual que la anterior, cercada, sólo que lo estaba con un muro de piedra de dos metros y medio, coronado con una empalizada de cerca de tres metros. Esta barrera, de cinco metros próximamente, rodeaba la caseta á dos metros de distancia. El cielo debía verse allí como desde un pozo. Aquello era una tumba.

Allí estuvo el capitán Dreyfus hasta que llegó la hora de su regreso á Francia.

—El *Diario del Comercio* de Barcelona, ha publicado y repartido profusamente una hoja suelta con la alocución que á los contribuyentes dirige la Liga de defensa industrial, aconsejándoles la resistencia pasiva y pacífica al pago de los tributos.

La *Veu de Catalunya* ha publicado otra hoja igual, pero redactada en catalán.

—La Compañía arrendataria de cédulas personales ha comenzado la recaudación á domicilio, en las diversas Provincias españolas.

El hecho ha causado gran sorpresa, por oponerse abiertamente á la Real orden dictada por el ministerio de Hacienda en 31 de julio último, en la que se fija que la cobranza voluntaria del impuesto de cédulas se abra en todos los pueblos del reino.

—Se ha practicado la liquidación de lo recaudado hasta el 31 de julio último para las obras de la nueva aduana de Barcelona, resultando que asciende á un millón de pesetas. Falta sólo recaudar medio millón para construir el edificio, cuyo coste total se halla presupuestado en la suma de seis millones de reales.

—El Sindicato Agrícola de Requena ha dirigido un manifiesto á los viticultores españoles. De este importante documento entresacamos los párrafos siguientes:

«Una debía ser, á juicio de este Sindicato, la aspiración de la vinicultura española: que no prospera, con ó sin reformas, ese desdichado proyecto.

En él se olvidan, mejor diremos, se escarnecen promesas recientemente hechas á la Comisión de viticultores de esta provincia: con él se rompen leyes higiénicas, las más santas, las que respetan todos, las que se inspiran en la defensa de la salud pública, las que están vigentes y prohíben la fabricación de alcohol industrial como bebida; con él se extiende la papeleta de defunción á la mayor riqueza española, á la vinicultura, que de ser sancionada esa ley, está muerta, muerta, muerta.

...Aquí á juicio de esta Sociedad Agrícola no cabe pedir ni sostener más que estas dos conclusiones:

Primera. Prohibición absoluta de fabricación de alcoholes industriales, castigando ésta con penas severísimas.

Segunda. Ligeros derechos á la fabricación de alcoholes vínicos.

...No tiene este Sindicato datos exactos de su importancia; pero puede afirmar, sin temor de incurrir en falsedad, que estas fábricas produ-

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser á la Direction du journal.

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

cen y mandan al mercado anualmente sobre 600,000 hectólitros de alcohol rectificado, esto es, que si este alcohol procediera del vino, serían necesarios más de 6.000,000 de hectólitros de dicho caldo para producir aquel alcohol. Mas ¿qué es lo que la producción vinícola necesita para salvarse? ¿Qué causas originan su crisis? ¿Qué ley regula sus precios? Conteste la lógica; y la lógica nos dice que tratándose de una cuestión económica, de las alzas y bajas en los precios que un artículo sufre, la eterna ley de oferta y de demanda preside. Los números dirán lo demás. Y aquella ley nos dice: los números nos marcan que si en los mercados vinícolas españoles se agregara una demanda de seis millones de hectólitros de vino, la producción vinícola estaba *salvada, salvada, salvada*.

... Entendemos que los arroceros comprenderán que quieren utilizarlos como tabla á que se agarra el naufrago para ganar la orilla, y que abandona al embate de las olas y de los vientos tan pronto como pisa tierra firme. Entendemos que los arroceros deben ver lo que de ellos se desea y no ser medio que sirva para perjudicar nuestros intereses, sin provecho propio: Busquen su salvación por otro camino.»

—Los ingleses quieren que su raza, sea la que única y exclusivamente domine. Allá va nueva prueba.

En uno de sus últimos discursos Mr. Chamberlain lo ha declarado categóricamente: «Dejémoslos de pretextos; el hecho es que los súbditos ingleses se encuentran bajo la dominación de otra raza que pone en peligro la preponderancia inglesa; este es el peligro que ha creado y extendido el antagonismo de las razas».

—En la *Nineteenth Century*, Sir Sidney Shippard, con su reconocida competencia, estudia esta cuestión y dice: «De no rectificar nuestra conducta, perderemos el Africa del Sur, la India inevitablemente y todo nuestro imperio colonial. Es para Inglaterra cuestión de vida ó muerte, é Inglaterra no debe retroceder ante ningún sacrificio para poseer un imperio sud-africano tranquilo y unido».

La raza holandesa, que constituye la mayoría, no ha olvidado los triunfos que alcanzó al guerrear con los ingleses hará unos veinte años en el Transvaal; los boers lo recuerdan y hablan sin comedimiento de la cobardía inglesa; recusando á esta raza todo espíritu militar.

—La cuestión, en su última expresión, se reduce á saber si Inglaterra, ó bien Holanda, serán dueñas del Africa del Sur, no olvidando que cualesquiera que sea el resultado, el deshonor es más de temer que el vencimiento en la lucha.

La catástrofe se aproxima, y no es fácil formular lo que haya de suceder, porque es muy racional que la guerra en el Transvaal entre holandeses é ingleses propagará igualmente el incendio por todas las colonias inglesas del Africa del Sur, surgiendo un verdadero catalismo.

—El Gobierno de Inglaterra, ha dispuesto, al decir de la prensa, que varios jefes de Ejército se apresten para marchar al Sur de Africa tan pronto como se les ordene.

Esta orden se relaciona con los preparativos militares efectuados en Natal.

También con la actitud adoptada por los boers contra las pretensiones inglesas, pues el Volksraad ha añadido á las votaciones de los días pasados otra nueva, en virtud de la cual han sido rechazadas, por 17 votos contra 11, las proposiciones del ministro inglés mister Chamberlain, relativas á una información.

—Se ha efectuado en Londres, con idénticas prácticas que todos los años, la marca de las cigüeñas del Támesis, tomando parte en dicha operación los guardas del Real Patrimonio y los representantes de las Sociedades industriales que gozan de este privilegio.

La marca de las cigüeñas se efectúa en la parte superior del pico, pudiendo la Reina reclamar todas cuantas no se encuentren marcadas. Una de las Sociedades á las cuales nos hemos referido, cuenta por sí sola, más de 500 cigüeñas.

Se castiga severamente á cuantos persiguen estas aves ó destruyen sus huevos.

—Los meteorólogos no cesan en su viejo empeño de conocer y apreciar con exactitud, la temperatura de la atmósfera en sus mayores alturas.

Para que lleguen á éstas los instrumentos científicos, se usan, con gran resultado, los globos y las cometas, y desde hace diez años, por medio de los últimos aparatos que hemos nombrado, se han elevado y mantenido en la atmósfera instrumentos fotográficos combinados con otros científicos, tales como termómetros é higrómetros, á alturas de 456 metros. Gracias á las modificaciones ideadas por el profesor Hargrave, se ha podido alcanzar á la altura de 3,820 metros. Las cometas que se utilizan en Trappes (Francia), cerca de Versalles, son muy superiores á las que se usan en América. En julio del año último, una de dichas cometas permaneció bastante tiempo á una altura de 3,598 metros, habiendo alcanzado después la de 3,950 metros.

El perfecto conocimiento de la temperatura de las capas elevadas de la atmósfera, es de grandísimo interés, porque permite determinar de antemano las variaciones que deberán producirse en las capas bajas, ó sea, aproximadamente, en la superficie de la tierra.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

En el mes que termina, las transacciones han sido de poco interés. Casi nulas en ciertos valores y aún en los efectos públicos de las Repúblicas hispano-americanas. La temperatura influyó gran parte para ese mal resultado. Porque los fuertes calores, hicieron emigrar á los habituales concurrentes de los centros bursátiles. Y esto que sucede en París y Londres, es exactamente lo mismo en las otras capitales de importancia.

En las escasas operaciones realizadas, se notó tendencia sostenida.

Movimiento de dinero, lo hubo bastante sensible y probable que ello se relacione con los armamentos y preparativos de Inglaterra. De Holanda y de Alemania, se exportó mucho efectivo. Tan elevados fueron los pedidos, que solo de Berlín salieron para Londres más de 30.000,000 de marcos. La circunstancia de haber elevado el Banco Imperial alemán la tasa del descuento, se atribuye á la disminución de su reserva para satisfacer las exigencias de los banqueros corresponsales ingleses.

De origen autorizado sabemos que la situación monetaria, provoca en Inglaterra serias preocupaciones en el público.

Según datos oficiales, el comercio de esa nación, va ofreciendo algún mejor resultado. En Julio último, el valor de las importaciones fué de 39.935,372 libras esterlinas y el de las exportaciones de 23.195,958. Con relación á igual mes del año 1898, hay en el presente un aumento de 4.032,333 en las primeras y de 3.106,080 en las segundas.

El comercio exterior de Francia, va en progreso.

Durante los siete primeros meses de 1899, las exportaciones han subido á 2.209.976.000 francos y las importaciones á 2.508.229.000. Comparadas con las de 1898 en idéntico lapso de tiempo, hay el año actual 257.691,000 francos de disminución en las importaciones y 256.423,000 de aumento en la exportación.

La cifra más elevada entre los diversos ramos que comprende la última, ha correspondido desde 1.º de Enero á 31 de Julio ó sea durante los siete primeros meses de 1899 que venimos examinando, á los objetos de fabricación francesa, representados por 1.134.019,000 francos y 615.344,000 de materias necesarias á la industria. Lo restante, hasta cubrir la enorme exportación citada, fueron artículos alimenticios y diversos objetos remitidos por paquetes postales.

La actividad alemana, prosigue incesante y brindando los más satisfactorios éxitos.

A consecuencia de los dividendos anunciados por las compañías metalúrgicas «Heerder Verein» y «Bochumer Verein», todos los valores industriales de esa índole y las acciones de minas, han subido considerablemente.

Comienza en Alemania á imitarse el viejo sistema norte-americano de los grandes monopolios. Hay la tendencia á la agrupación en poderosos Sindicatos, de las empresas mineras. El objeto es separarse de las que solo se ocupan de beneficiar metales y con independencia de esas compañías de carácter técnico, ser bas-

tante fuertes los propietarios de minas, para imponer la ley en los precios.

Esto que decimos, en términos generales, todavía no alcanza á favorecer de manera decidida la plata en especie, que prosigue sus malas condiciones anteriores.

Las ventas más recientes, han sido entre 101 francos y 101,25 el kilo, de plata en barras.

El oro, á 3.438,73 kilo.

Cotizaciones de valores de América.

6 p. % mexicano de 1888, en Berlín 101,60; en Londres 101 á 101 1/2; en Amsterdam 100,50 y en Francfort 100,10. 6 p. % de 1893, 101, 3 p. %, 27. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México, 99 y 99 1/2.

6 p. % argentino de 1886, en París 473, en Londres 93 1/2 y en Berlín 94. 1884, 77. 1888, 76 3/4. Cédulas argentinas, serie A 41 1/4, B 41 y C 41 1/4. Cédulas de Buenos Aires, series I, J, K y P 7 1/4.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 85 3/4. 1892, 89 1/2. 1895, 86. 1896, 90 1/4.

5 p. % brasileño, en Londres 56,90, en Amsterdam 57 3/4 y 58 y en París 350. 1879, 55 1/4. 1883, 57 1/8. 1888, 57.

Paraguayos; 17 1/4.

Peruanos: preftes. 10 1/8; común 3 1/8.

4 3/4 p. % colombiano 22.

2 1/2 p. % uruguayo, 46 3/4.

Bancos. Nacional de México, en París 649 á 654. Londres y México, en Londres 5 1/2. Londres y Brasil 22 1/2. Londres y Río de la Plata 52 1/2. Inglés y Sur-América 22 3/4. Tarapacá 3 1/2. Inglés y Norte-América 64 1/2.

Ferrocarriles. Mexicano, en Londres, 22 1/2. 1.ª pref.ª 88 á 89; 2.ª, 38. Interoceánico Mexicano, 95 1/2. 7 p. % A 93 1/2 á 94; B 63 1/2. Central Mexicano: bonos del 4 p. % 80 y 81. Nacional Mexicano: certifs. A 22 1/2, B 18 3/4. Nord-Este argentino 33 1/4. Buenos Aires al Pacífico 104 1/4. Argentino 103 3/4. Córdoba al Rosario 71. Central argentino 93 1/4. Central del Uruguay y Montevideo 84 1/2. Este argentino 45 1/2. Central de Córdoba 90 1/4. Entre-Ríos prefte. 58 1/2. Buenos Aires al Rosario 72 1/2. Costa-Rica 3 1/4. Chicago á Milvankee 123 3/4. Baltimore á Ohio 74 1/4. Central del Pacífico 45 3/4. New York central 131. Missouri, Kansas y Texas 16. Atchisón y Topeka 22. Norte del Pacífico 81 1/4. Unión del Pacífico 46 1/4. Ontario 20 1/4. Illinois central 119 3/4. Pensilvania 63 1/4.

Minas. Alaska Mexicana 1 1/2. Progreso 1 3/8. Montaña 8/9. Libiola 2 1/8. Alaska Treadwell 3 1/4. Anaconda 9 3/4. Bonanza 4 1/2. Copiapó 3 1/4. Frontino y Bolivia 2 1/12. Gran central 8 3/4. Oroya 2 1/2.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 99 á 100. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. %, 106,95. 4 p. % austriaco, oro, 102,05. 3 p. % belga, 99. 4 p. % exterior español, 61,12. 4 p. % húngaro, oro, 101,60. 4 p. % italiano 92,30. 3 p. % noruego, 89,30. 3 p. % portugués, 24, 10. 3 p. % ruso, oro, 89,97. 4 p. % servio de 1895, 61,50. 3 1/2 p. % sueco de 1895, 101,75. Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín, 89,80. 3 p. % holandés, en Amsterdam, 95,50.

Cambios sobre París. New-York 5,23 3/4. México 2,48 á 2,50. Honduras 242. Lima 2,41. Buenos Aires 5,05. Madrid 23,80. Londres 25,15 1/8. Bruselas 123,93. Viena 47,85. Amsterdam 47,86. San Petersburgo 37,19. Amberes 100,30. Francfort 80,85. Roma 107,91. Berlín 80,87.

Cambios sobre Londres. México 23 1/4. New-York 4,82 1/2. Lima 20 1/4. Valparaiso 15 9/16. Buenos Aires 61. Río de Janeiro 8 13/16. Viena 120,40. Francfort 20,40. Hamburgo 20,31. Berlín 20,46. Amsterdam 12,15.

Prima del oro. Lisboa 35 3/4. Guayaquil 103 1/2. Asunción del Paraguay 690. Buenos Aires 126,50. Colombia 245. Lima 114.

La Direction de ce journal désireuse de satisfaire au besoin des nombreuses familles et voyageurs hispano-américains, qui arrivent á Paris en vue de l'Exposition de 1900, de connaître les maisons recommandées où ils peuvent se fournir de préférence et s'adresser en toute sécurité, et d'un autre côté afin de présenter aux commerçants et industriels français un précieux moyen d'entrer en rapport avec cette riche clientèle, ouvre á partir de ce jour une section d'annonces et réclames á prix réduits, ainsi qu'il suit:

Annonces, la ligne. . . . 40 centimes

Réclames » 55 »

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París, Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

JESÚS ORDOÑEZ SUÁREZ,

Abogado y Comisionista.

Camellón de los Carneros, núm. 10. BOGOTÁ. — (Colombia.)

Agencia de comisiones comerciales y representación de casas de Europa y Estados Unidos, para la exportación é importación directas.

ALEJANDRO HUERTAS PÉREZ.

Comerciante, Agente de negocios y Comisionista.

Sampués. (Departamento de Bolívar). Colombia.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Grafófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas. Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. Rue Vivienne, n.º 53.

A los artistas.

A los hombres ilustrados.

A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediaciones de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen. Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro lujo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

Rue Vivienne, n.º 53. — Paris.

Manuel Coronel Matus,

ABOGADO Y NOTARIO:

se hace cargo de poderes judiciales y extrajudiciales del comercio y empresas de toda clase en la República de Guatemala.

CIUDAD DE GUATEMALA.

8.ª Avenida Sur, bajos del Gran Hotel.

FOLLETÍN

(14)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación.)

El *Jataté* ó *Río de la Pasión* que pasa á dos leguas de Ocosingo, recibe más abajo las aguas del *Santo Domingo* y va á desembocar al *Usumacinta*.

El *Cendales* que es otro tributario del mismo.

El *Usumacinta* que viene de Guatemala, reúne en su cauce todas las aguas de la parte oriental del Departamento, y sigue su curso rumbo al Noroeste.

Además una gran cantidad de arroyos de menos importancia que riegan en todas direcciones las tierras del Departamento, haciéndolas rivales de las famosas del Palenque y Soconusco.

Los Municipios que están al Occidente y al Sur, que son las partes más conocidas del Departamento, tienen magníficos terrenos para el cultivo de la caña de azúcar, el del café y la crianza del ganado vacuno y caballar.

El cultivo de la caña, es allí sumamente fácil. Las siembras las hacen á *macana* es decir haciendo hoyos con una estaca, en los cuales se entierran trozos de caña. Sin más cuidado que unas limpias y sin más humedad que la natural del terreno, la caña se desarrolla pronto y bien y al año de sembrada produce una azúcar de tan buena clase, que á pesar de

estar fabricada por el sistema más primitivo, resiste ventajosamente la comparación con los azúcares refinados de buena clase. Este cultivo está bastante desarrollado en el Departamento, y sus productos se consumen en San Cristóbal y principalmente en Comitán, en donde emplean grandes cantidades de dulce en las fábricas de aguardiente (*comiteco*).

El cultivo de café tiene mucho porvenir en Chilón. Las buenas tierras cafeteras valen á pesos 100 caballería, y si bien es cierto que se encuentran á largas distancias de los puertos de mar, tienen cerca los embarcaderos en los ríos que llevarán las cosechas á Tabasco ó á Campeche. Los jornaleros ganan de 18 á 25 centavos diarios y los hay en buen número en los pueblos de los indígenas. Los pequeños cafetales que existen, ya han dado muy buen resultado, y puede señalarse como muestra de la feracidad de esas tierras, el hecho de que de 200 árboles plantados en una finca de D. Lisandro Castellanos, se cosecharon en 1893, 2,000 libras de café; es decir, diez libras por árbol. Esto no es lo común, pero tampoco es raro. En aquella fecha habían en el Departamento 50,000 cafetos en producción y unos 75,000 recién plantados.

La crianza de ganado vacuno y caballar es empresa que puede tener gran desarrollo en Chilón, que tiene grandes extensiones de territorios buenos para el ganado. Hay actualmente unas 2,500 reses, y 4,000 yeguas.

Abundan las maderas finas y de construcción, de las cuales sacan anualmente grandes cantidades las monterías establecidas en los ríos del Departamento.

La propiedad territorial comprendía en 1892 un total de 106,900 hectaras, que ha aumentado considerablemente en los dos últimos años.

Entre los 12 Departamentos del Estado, éste es:

El 3.º en población.

El 9.º en instrucción. Sabe leer y escribir el 5,28 por ciento de su población total.

El 8.º en extensión de propiedad territorial, y

El 7.º en el valor fiscal de la propiedad rural, que asciende á pesos 775,860,78 cts.

II

Según el censo de 1892 este Departamento tiene 27,790 habitantes de los cuales 8,237 son ladinos, y 19,514 indígenas de la raza zendal casi todos; de éstos únicamente 337 hablan castellano.

El Departamento está dividido en trece Municipalidades, como sigue:

Ocosingo, villa de clima cálido, cabecera del Departamento tiene 1,247 habitantes. Los ranchos de su jurisdicción tienen 3,938 habitantes.

A inmediaciones de *Ocosingo* se encuentran las ruinas de una población, que parecen contemporáneas de las del Palenque. Han sido hasta ahora poco exploradas.

(Continuará.)

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.
Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19 — CALLE DEL CAMPO SAGRADO — 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATOGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros; 2,500 francos.

Cinematógrafos medianos, enteramente completos á 600, 800 y 100 francos.

Pequeños, para recreo de familias: 100 francos

Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.

Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario.

Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

HOTEL INTERNACIONAL.

Cochrane, 44, Valparaiso (Chile).

Cerca de la Estación del Puerto.

Anexo del Hotel Internacional.

COCHRANE 106. VISTA AL MAR.
Augusto Alba, propietario.

STURGES Y FOLEY

Alcalá, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid siempre tiene existencias de Máquinas de vapor de varios tipos y tamaño, construida especialmente para luz eléctrica. -Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

Jerónimo Salazar H.

Agente viajero de

MANUEL J. ÁLVAREZ Y CIA.

Medellin (Colombia)

Se pone á las órdenes del Comercio para comisiones transitorias, como informes, arreglo de deudas, etc, etc.

Como minero de profesión y de larguísima práctica, se ocupará con especialidad en este ramo. Visitas á minas. Informes. Instrucciones. En la actualidad se dirige á Sonsón y pueblos circunvecinos, á estudiar esa región comercial é industrialmente.

Dirección por alambre: Jerosah.

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

París.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	35
Estados Unidos Mexicanos.	12 pesos
Demás Naciones de América.	50 francos
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	45
Países no comprendidos anteriormente.	15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre.
Pago adelantado. Se aceptan anuncios. Precios convencionales.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata.

LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte.—Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas.

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. —Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado.	£ 950.000
Capital suscrito.	» 450.000
Idem pagado.	» 300.000
Fondo de reserva.	» 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.

Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), at its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.

3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.

Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario

DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.

CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, *José de Teresa Miranda.* Cajero, *Joaquín de Trueba.*

Apartado postal 269 **CIUDAD DE MÉXICO** Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, *Enrique C. Creel* Cajero, *Juan A. Creel*

ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa,

Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.ª, Tallers, 45.—BARCELONA

Création Nouvelle

KILIA-LYS

Parfum Supérieur

PROPRIÉTÉ EXCLUSIVE
DES

PARFUMERIES RÉUNIES

26, Rue Lafayette
PARIS

